MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Contratación Directa No. 05/2015
"Adquisición de Gas Refrigerante, Recarga de Extintores y Otros Productos Químicos" ID 289.114.-
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

ADENDA No. 01 AL CONTRATO No. 23/2015 CELEBRADO CON LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L.

Entre El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representada para este acto por **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con C.I. N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2.013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1.709 de fecha 30 de Diciembre de 2.015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, firma **Fire Masters S.R.L.**, con **R.U.C. N° 80022912-6** domiciliada en Avenida General Santos Nº 1.904 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Máxima Stela González Becker** con Cédula de Identidad N° **281.542**, denominada en adelante el PROVEEDOR, la denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que se suscribió el Contrato N° 23/2015 Fire Masters S.R.L., en el marco de la Resolución D.G.O.C. N° 725 del 20 de Julio de 2.015 que adjudica el llamado en el marco de la Contratación Directa N° 05/2015 "Adquisición de Gas Refrigeración, Recarga de Extintores y Otros Productos Químicos" ID 289.114.-

Que a través de la nota S.A. N° 086/2015 del Servicio de Adquisiciones, dependiente del Departamento Administrativo del Hospital Nacional por la cual se solicita la ampliación de la vigencia del contrato, el pedido obedece a que en la Institución a principio de año registró un principio de incendio realizándose una recarga inmediata, se solicita los trámites a fin de optimizar la carga de los extintores, debido a que los mismos tienen fecha de vigencia de 1 año.-

Que por Resolución D.G.O.C. No. 1.709/2.015 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se aprueba la Adenda de Ampliación de Vigencia del Contrato suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma Fire Masters S.R.L.-

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Ing. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 6º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6 Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del Contrato será hasta el 31 de Marzo de 2.016, contados desde la suscripción del contrato principal.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre de 2015.-

Por LA CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Dir. Gral. Operativo de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Por la CONTRATADA

Sra. Máxima Stela González Becker
Representante Legal
Fire Masters S.R.L.

FIRE MASTERS S.R.L.
La Empresa que trabaja por su seguridad